

EXP-UNC:0036033/2017

VISTO:

El trámite iniciado por la estudiante Melina Masi, DNI 39.990.692, solicitando se incorpore a su actuación académica la calificación de la materia Teoría Social de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Promociones Libro 02015, Acta 02750, folio 1, la estudiante Melina Masi está en situación de "Ausente"; y

Que la estudiante presenta fotocopia de su Libreta de Trabajos Prácticos con anotación de la materia "Teoría Social" con calificación 8 (ocho); y

Que la profesora Alicia Gutiérrez informa que la estudiante rindió y aprobó la materia Teoría Social, a su cargo, con calificación 8 (ocho) de acuerdo a sus registros;

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1) RECTIFICAR el Acta de Promociones del Libro 02015, Acta 02750, folio 1 de fecha 18/11/2015 que corresponde a la materia **Teoría Social (N005)** y para la estudiante Melina Masi, DNI 39.990.692, donde dice: Nota: Ausente; debe decir: Nota 8 (ocho).

ARTICULO 2º) PROTOCOLIZAR, incluir en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comunicar y archivar.

CORDOBA 04 SEP 2017
RESOLUCION N°: 986
aer

Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
VICEDECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.